

OPOSICIONES Y CONCURSOS

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

7620

RESOLUCION de 7 de marzo de 1983, del Tribunal calificador designado para juzgar el concurso-oposición para la provisión de cuatro plazas de Letrados al servicio del Tribunal Constitucional, por la que se señala día, hora y lugar en que tendrán efecto las pruebas para la apreciación del conocimiento de los idiomas que los aspirantes admitidos han alegado como mérito en sus respectivas instancias.

De conformidad con lo establecido en la base duodécima de la Resolución de 7 de octubre de 1982, de la Presidencia del Tribunal Constitucional («Boletín Oficial del Estado» número 274, de 15 de noviembre), se convoca a los aspirantes admitidos al concurso-oposición para la provisión de cuatro plazas de Letrados al servicio de dicho Alto Tribunal a la realización de las pruebas para la apreciación del conocimiento de los idiomas alegados por aquellos como mérito en sus respectivas instancias para los días, horas y lugar que a continuación se relacionan:

Pruebas de francés: Día 21 de marzo, a las doce horas.
Pruebas de inglés y portugués: Día 21 de marzo, a las dieciocho horas.
Pruebas de alemán: Día 22 de marzo, a las doce horas.
Pruebas de italiano: Día 22 de marzo, a las dieciocho horas.

Dichas pruebas tendrán lugar en el edificio sede del Tribunal Constitucional, calle Doménico Scariatti, número 6, esquina a Isaac Peral.

Los aspirantes podrán auxiliarse de diccionario para la realización de las pruebas.

Madrid, 7 de marzo de 1983.—El Secretario del Tribunal calificador, Juan Antonio Xiol Ríos.—Visto bueno, el Presidente del Tribunal calificador, Jerónimo Arozamena Sierra.

CORTES GENERALES

7621

DESIGNACION del Tribunal de las oposiciones para proveer ocho plazas de Letrados de las Cortes Generales.

De conformidad con lo preceptuado en la base primera de la convocatoria para proveer por oposición ocho plazas de Letrados de las Cortes Generales, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 304, de 20 de diciembre de 1982, las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado han tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar dichas oposiciones se constituya en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Gregorio Peces-Barba Martínez, Presidente del Congreso de los Diputados.

Vocales:

Excelentísimo señor don Juan Antonio Bolea Foradada, Senador.

Ilustrísimo señor don José Manuel Serrano Alberca, Secretario general adjunto del Congreso de los Diputados, como consecuencia de la abstención del excelentísimo señor Letrado Mayor en funciones de las Cortes Generales.

Ilustrísimo señor don Juan José Pérez Dobón, Letrado Mayor del Senado.

Excelentísimo señor don Jorge de Esteban Alonso, Catedrático de Derecho Político de la Universidad Complutense.

Excelentísimo señor don Fernando Sainz Martínez de Bujanda, Letrado de las Cortes Generales.

Ilustrísimo señor don Pablo Jesús Pérez Jiménez, Letrado de las Cortes Generales, Secretario del Tribunal.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de marzo de 1983.—El Presidente, Gregorio Peces-Barba Martínez.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

7622

RESOLUCION de 11 de marzo de 1983, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se anuncia la libre provisión de la plaza de Delegado provincial de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en Lugo.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas en la disposición final primera del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública ha tenido a bien disponer:

Primero.—Anunciar la libre provisión de la plaza de Delegado provincial de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en Lugo para que todos aquellos funcionarios de carrera de la Administración Civil del Estado interesados en su provisión lo soliciten mediante escrito dirigido a la Gerencia de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (paseo de Juan XXIII, número 26, Madrid-3), dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo esta plaza asignada el nivel 24 y dedicación exclusiva.

Segundo.—La citada plaza podrá ser solicitada por funcionarios de carrera de la Administración Civil del Estado pertenecientes a Cuerpos, escalas o plazas para cuyo ingreso se exija título de enseñanza superior, universitaria o técnica.

Tercero.—Los aspirantes, además de los datos personales, destino actual, número de Registro de Personal y plaza que solicitan, deberán acompañar a su escrito curriculum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puesto de trabajo que actualmente desempeña en la Administración.
- Puestos de trabajo desempeñados con anterioridad en la Administración pública o en la Empresa privada.
- Estudios, trabajos, publicaciones, con especial referencia a aquellos que hubieran versado sobre temas de seguridad social o mutualismo administrativo.
- Calificaciones académicas obtenidas.
- Cursos realizados en Centros nacionales o extranjeros, especificando su contenido, duración y nombre. Deberá hacerse especial mención si alguno de esos cursos fueron sobre materias propias de seguridad social o mutualismo administrativo.
- Otros méritos o circunstancias que estime oportuno poner de manifiesto el aspirante.

Cuarto.—Esta Secretaría de Estado, dada la calificación del puesto, designará al funcionario que considere más idóneo para el mejor funcionamiento del Servicio.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de marzo de 1983.—El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández Torrecilla.

Ilmo. Sr. Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

MINISTERIO DE JUSTICIA

7623

RESOLUCION de 12 de febrero de 1983, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre a plazas del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escala Masculina, convocada por Orden de 6 de octubre de 1982.

En cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 6.º de la Orden de este Departamento de fecha 6 de octubre de 1982, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 251, de 20 de octubre del mismo año, por la que se convoca oposición para proveer 563 plazas del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escala Masculina.

Esta Dirección General ha tenido a bien que se inserte en el citado «Boletín Oficial del Estado» la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos para la oposición de referencia, con expresión del documento nacional de identidad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1983.—El Director general, Juan José Martínez Zato.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro directivo.